CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CAUQUENES

REGIÓN :

DEL MAULE

☑ URBANO ☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
935
Fecha de Aprobación
15 DIC. 2017
ROL S.I.I
322- 23

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.

B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente Nº ..... de fecha .....

C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 3° de la Ley N° 20.898.

D) El giro de ingreso municipal N° ..... de fecha ..... de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 70.00 m² ubicada en .....
CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE
Calle SALINAS Nº 529 Lote Nº 23 manzana 322
localidad o loteo Barrio Estación sector URBANO (URBANO O RURAL) de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
LUISA MARGARITA ALUEAR PEREZ	
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.

3. - Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
SERGIO LÓPEZ GÑATT	ARQUITECTO	

NOTA: según letra C) artículo 2° de la Ley N° 20.898 según artículo N° de la LGUC

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAUQUENES DIRECTOR DE OBRAS

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE FIRMA Y TIMBRE

Clasificación: C-4: 124.343 x 70 mts²
Presupuesto: 8.704.00
Total a Pagar: Exento de Pago